



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01444/2026 (Llamado Nro. 3 de Compra Nro. 1396)

Nota Pedido: 13912

Pieza Administrativa E Nro. 2942- - 2026- 51100- 0/

Fecha: 31/07/26

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Apertura: 3/8/2026 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1428/2026 312 - Llamado Nro
3) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1396/2026 312 - Llamado
Nro 2) La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p)
1015, Art. 18 inc. I) Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I, menos del 5% del Jurisdic. de Compras y
Contrataciones. Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar
origen. La

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 Filtro Humificador Pediátrico Humid Vent Mini . Unidad x10.00 >> diez (10) filtro humificador	10.00		
0	2 Circuito de Aspiración Cerrado . Unidad x10.00 >> diez (10) sistema de succión cerrado dar tm 14 french (4.67mm) x 580 mm	10.00		
0	3 Apósito estéril . unidad x90.00 >> aposito no adhesivo para traquetomía yafho-	90.00		

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: AR.ALONSO

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 03/08/2026 A LAS 10:59

Domicilio de presentación de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP: 9420).

Domicilio de apertura de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP: 9420).

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: ÓPTICA OSEF – PREFECTURA NAVAL N°50 - RIO GRANDE (CP: 9420).

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS, CASO CONTRARIO INDICAR EN PRESUPUESTO

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR.